ACTA DE APERTURA Nº 025/2017

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las nueve y diez horas, en la sala de reuniones de la Dirección General Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Alejandro Morínigo, Jefe del Departamento de Licitaciones, la Lic. Elsa Medina, Jefa de Compras menores y Locaciones por parte de la Convocante; a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas (prórroga) presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 09/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA LA SNNA" con ID Nº 335.327.

Al respecto, el Lic. Alejandro Morínigo, procede a dar inicio a este acto y en uso de la palabra, da lectura al Acta de Apertura Nº 021/2017 de fecha cuatro de setiembre del corriente, en donde se hace constar que se han presentado dos ofertas, la oferta de la firma oferente MOLMAN S.A., y la oferta de la firma oferente A&M RAMOS GENERALES, además menciona que la Dirección General Operativa de Contrataciones ha prorrogado el acto de apertura de sobres a través de la Adenda, que hace relación a la presente Contratación Directa, por no contar con la cantidad mínima de ofertas (tres) al vencimiento del plazo de entrega de sobres para la realización del acto de apertura.

Así mismo, en atención a que en el acto de apertura las firmas oferentes MOLMAN S.A., y A&M RAMOS GENERALES dejaron sus sobres, que se encuentran bajo guarda de la Dirección General Operativa de Contrataciones y en caso no ser retirados serán considerados como ofertas validas a los efectos de la nueva apertura de sobres.

Que, al no ser retiradas las ofertas de las firmas oferentes MOLMAN S.A., y A&M RAMOS GENERALES, se consideran ofertas validas y se procede a incluirlos para la apertura.

El Lic. Alejandro Morínigo, en uso de la palabra manifiesta en voz alta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega que se detalla de la siguiente manera:

- MOLMAN S.A. (presentada en la primera fecha de Apertura)
- A&M RAMOS GENERALES (presentada en la fecha de Apertura Prorrogada)
- DYKAL S.A. (presentada en la fecha de Apertura Prorrogada)

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: **MOLMAN S.A.**	OFERENTE: **A&M RAMOS GENERALES**	OFERENTE: **DYKAL S.A.**
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	SIPE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	SIPE	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	PRESENTA	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	PRESENTA	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	SIPE	N/A
Patente municipal vigente	N/A	SIPE	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A	PRESENTA. Nº 1465523	N/A
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	N/A	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE (VENCIDO)	N/A	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	N/A	N/A	SIPE

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	N/A	SIPE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SIPE	N/A	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SIPE	N/A	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	N/A	NO PRESENTA
Patente municipal vigente	SIPE	N/A	NO PRESENTA
Constancia SIPE Nº	PRESENTA. Nº 1465544	N/A	PRESENTA. Nº 1466159

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
MOLMAN S.A.	Gs. 12.650.000
A&M RAMOS GENERALES	Gs. 15.500.000
DYKAL S.A.	Gs. 11.880.000

OBSERVACIONES: NINGUNA.

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Lic. ALEJANDRO MORINIGO
Jefe de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones - SNNA

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y treinta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

……

Lic. Alejandro Morínigo
Jefe
Departamento de Licitaciones

……

Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras menores y Locaciones